

www.portalfitnes.com

Participe libre y gratuitamente en los Foros de Educación Física

LA INTEGRACION DE LOS ALUMNOS SORDOS EN EL INSTITUTO DEL PROFESORADO DE EDUCACION FÍSICA “NORTE ARGENTINO.” TUCUMAN

CATEDRA:

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA E INVESTIGACION EN LA EDUCACIÓN FISICA

AUTORES:

LORETTO, CYNTHIA SOLEDAD. cynthialoretto@yahoo.com.ar

MIRANDA, MARIA JULIETA. julietax3@yahoo.com.ar

TUTORES:

LIC. MEDINA, RODOLFO. medrodolfo@yahoo.com

PROF. SUAREZ, RUBEN. rubensuarez@arnet.com.ar

AÑO 2003

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los profesores Rubén Suárez, Rodolfo Medina por habernos guiado en este nuevo camino de grandes desafíos.

Agradecemos también a todos aquellos que se sumaron procurando dar las mejores respuestas para ser posible este trabajo, que seguro serán verdaderos factores de cambio.

Pero a quienes no dejamos de agradecer, infinitamente, a nuestra familia, por el constante apoyo.

A todos, una vez mas ,

MIL GRACIAS.....

INTRODUCCIÓN

Este humilde como simple trabajo de investigación apunta, específicamente, intentar mostrar la realidad sobre una temática que llama demasiado la atención, por sus características tan peculiares, como por conformar un mundo de nuevas cosas, en el que los profesionales de la Educación Física se sienten temerosos e inseguros.

Al conformar un mundo de nuevas cosas, en donde el perfeccionamiento no está al alcance de todos, se plantean dos grandes inconvenientes:

- El tener que intervenir sin conocer en profundidad el campo laboral.
- El querer perfeccionarse y no tener donde.



Libros / cds / Videos Editoriales Paidotribo, Inde, Stadium, Gymnos Fitnessbeat

Más Información: newsletter@olimpica.com.ar

<http://www.portafitness.com/servicios/shopping>

Esto constituye hoy en día un gran desafío para los nuevos docentes, al que se les abre un nuevo espectro en el mundo del trabajo con personas con Necesidades Educativas Especiales, en los campos de la Salud, Educación y Social.

De acá en más trabajar con personas especiales será una constante para los profesionales de la Educación Física dado que el Programa de Integración con respecto a la Ley Federal de Educación , de alguna manera, ya echó a andar en nuestro país. A estos sujetos, con Necesidades Educativas Especiales, los encontraremos en el patio de cualquier escuela o en el complejo deportivo o en un gimnasio .

*NOSOTROS SOMOS UN ESLABON MUY IMPORTANTE EN EL LARGO
RECORRIDO DE ESTA CADENA DE ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN,
FORMAMOS PARTE DE UN BELLO CAMINO PARA LA LIBERTAD. NO
DESAPROVECHEMOS LA OPORTUNIDAD.*

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

**LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS SORDOS EN EL INSTITUTO DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO:

A través de las experiencias realizadas en el periodo lectivo 2002 de la “materia Educación Física Adaptada” pudimos conocer la problemática de las variadas discapacidades en relación con nuestra profesión. Con las practicas tuvimos un acercamiento con ellos, en donde vivimos y compartimos una buena relación docente – alumno sin manejar eficientemente su modo de comunicación: lenguaje de señas, gestual-oral.

Es por eso que para el corriente año lectivo se presenta desde la Cátedra de E.F.A. del I.S.P.E.F.N.A. hacia la comunidad educativa en general para que educandos con necesidades especiales puedan ingresar al I.S.P.E.F.N.A. para desarrollar estudios superiores.

A partir de la aprobación del rector y representación legal sobre la integración al nivel superior, este pasa a ser el pionero en la provincia y en el país, considerando la implementación de la igualdad de oportunidades en el ambiente educativo, es así que esto nos conmueve a investigar y hacer un seguimiento sobre el proceso de investigación sobre dos alumnos sordos.

Según la Ley Federal de Educación (24.195) es de educación amplia en todo el territorio argentino para todos los niveles y ciudadanos, sin distinción de credo ni raza.

Cuando hablamos de un todo implica la intervención y participación de todos los sectores, entonces tenemos que incluir al mundo de la diversidad y en ese universo tan amplio entran las personas con necesidades educativas especiales, con sus diferentes patologías, asistiendo a los distintos niveles educativos desde la estimulación temprana, pre-escolar hasta el nivel superior. Cuando hablamos de nivel superior estamos en

frente de una educación universitaria y no universitaria, entonces aparecen las personas diferentes que lograron su pasaporte para este nivel.

Esta visto que hoy en este 2003, se plantea en nuestro país, nuestra provincia, en este Instituto, y es así que nace el problema que hoy buscamos darle una respuesta -“**la integración de los alumnos sordos en el instituto del Profesorado de Educación Física**”- para lograr integrar a las personas con discapacidad dentro nivel superior, para que tanto docentes como alumnos sepan como trabajar con personas con necesidades especiales, saber relacionarse con ellos y tratar de lograr una comunicación y manejar sus mismos códigos.

PROBLEMAS DE INVESTIGACION

¿Cuales son las características de la integración de los alumnos sordos que asisten al Instituto del Profesorado de Educación Física Norte Argentino, nivel terciario?

¿Cómo se integran los alumnos sordos con sus compañeros?

En las actividades grupales ¿ participa el alumno sordo con el resto del grupo?

OBJETIVOS GENERALES

- Analizar las características de la integración de alumnos sordos presentes en el Instituto del Profesorado de Educación Física Norte Argentino, Nivel Terciario.
- Explicitar el grado de participación del alumno sordo al resto del grupo.

MARCO TEORICO

***DEFICIENCIAS SENSORIALES**

Son aquellas deficiencias visuales , auditivas o de fonación , que disminuyen en lo menos un tercio la discapacidad del sujeto para desarrollar actividades propias de una personas no discapacitada , en situaciones análogas de edad, sexo, formación, capacidad, condición social, familiar y localidad geográfica.

ETAPA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Histórica y socialmente comienza a abrirse el paso a la noción de derechos universales, de los cuales nadie puede estar privado cualesquiera que sean los azahares de su nacimiento o de su vida.

Estos derechos destaca el derecho a la educación, que representa el mayor logro de la evolución social, y de cuya aplicación y desarrollo se derivan todos los derechos de los deficientes.

En un primer estadio se trata de proporcionar a los deficientes un lenguaje y conocimiento básico que socialmente son convenientes tanto para una actuación social mínima de los deficientes como para la justificación de una gestión social eficaz de la colectividad.

El hecho que los deficientes lleguen a tener acceso a técnicas y conocimientos no ya tan básicos, y cuya función de promoción social comienza a manifestarse. Esta conlleva a que los pronósticos y diagnósticos sean diversos y que la función de selección casi natural que mas o menos desempeña la escuela, sea cada vez mas difícil de justificar en su rigidez. De todo lo cual se deriva un nuevo derecho:

LEY FEDERAL 24.195 _ CAPITULO VII _ REGIMEN ESPECIAL

ART.27_ Las autoridades educativas de las provincias y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires coordinaran con las de otras áreas acciones de carácter preventivo y otras dirigidas a la detección de niños / as con necesidades especiales.

ART.28_ Los objetivos de la educación especial son:

a) Garantizar la atención de las personas con estas necesidades educativas desde el momento de su detección. Este servicio se prestara en centros o escuelas de educación especial.

b) Brindar una formación individual, normalizadora e integradora, orientada al desarrollo integral de la persona y a una capacitación laboral que le permita su incorporación al mundo del trabajo y la producción.

ART.29_ La situación de los alumnos / as atendidos en centros o escuelas especiales será revisada periódicamente por equipos de profesionales, de manera de facilitar, cuando sea posible y de conformidad con ambos padres, la integración a las unidad escolares comunes. En tal caso el proceso educativo estará a cargo del personal especializado que corresponda y se deberán adoptar criterios particulares de currículo, organización escolar, infraestructura y material didáctico.

EL DERECHO A LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES

La escuela y la educación es competitiva y selectiva. En si misma se defiende el principio de igualdad de oportunidades. Al acceder los deficientes a la educación y a la escuela, estos tienen derecho a la igualdad de oportunidades igualdad de oportunidades que se manifiesta en la diferencia y las desigualdades, son necesarios aportes suplementarios destinados a compensar tales deficiencias con:

- _Aportes intensivos específicos.
- _Aportes de técnicas muy especializadas.
- _Aportes suplementarios.
- _Prolongación de los ciclos obligatorios.

La igualdad de oportunidades no significa que las oportunidades sean realmente iguales, sino actuaciones diferentes de oportunidades que tienden a hacer real la igualdad. La igualdad formal no se establece al principio, sino que resulta que la igualdad es verdadera al final.

En este momento del desarrollo social, se está asistiendo después de un reconocimiento a la asistencia e incluso a la educación, a un aproximamiento al derecho del deficiente de gozar lo más ampliamente posible de los inconvenientes, peligros, privilegios, ventajas y libertades de que todo ciudadano puede gozar.

DERECHO A LA DIFERENCIA

Se trata de que tanto el deficiente como la sociedad asuman sus características singulares. El deficiente tiene que vivir con sus características singulares, y la sociedad ha de contribuir a que el asuma y sea capaz de vivir con su deficiencia. El ha de asumir el derecho de su persona y si es diferente, ni ha de ser excluido ni frustrado, y la sociedad no ha de considerarle ni extraño ni ajeno a ella.

LA EDUCACION ESPECIAL Y SUS PRINCIPIOS

La educación especial es un proceso integral flexible y dinámico de las orientaciones, actividades y atenciones que en su aplicación individualizada comprende los diferentes niveles y grados en sus respectivas modalidades, y que se requiere para la superación de las deficiencias y inadaptaciones, y que se están encaminadas a conseguir la integración social.

Tienen por finalidad preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, a todos los deficientes e inadaptados para su incorporación, tan plena como sea posible, a la vida social y a un sistema de trabajo que les permita servirse a sí mismos y ser útiles a la sociedad.

La educación especial no tiene unas finalidades que sean intrínsecamente diferentes a la pedagogía general. Se configura como la modalidad educativa destinada a aquellas personas que no puedan seguir transitoriamente o permanentemente el sistema educativo general en condiciones normales y satisfactorias.

La educación especial se destina a aquellas personas cuyo desarrollo evolutivo, sensorial y del lenguaje, y cuyas dificultades de aprendizaje y de ajuste social dificultan, con respecto al medio en que viven, su independencia personal económica y social y su integración educativa, laboral y social.

SUS FINES

Las finalidades generales de educación especial se puede concretar en:

- _Lograr un máximo desarrollo de las capacidades.
- _Integrar la personalidad global.
- _Preparar al sujeto para su participación en la vida social.
- _Instrumentarle para su incorporación a la vida laboral.

El objetivo global de la educación especial se define en posibilitar al máximo el desarrollo individual de las aptitudes intelectuales escolares y sociales, y se secuencia sumativamente en los siguientes objetivos generales:

Desarrollo físico y adquisición de destrezas manipulativas, sensomotrices, de agilidad y fuerza corporal y de la educación deportiva.

Desarrollo de las estructuras mentales que han de conducir a la lógica del pensamiento.

Desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión que favorecen la comunicación.

Logro de una afectividad integrada como consecuencia de un desarrollo y control emocional, que le capacite para una adaptación positiva a la realidad.

Superación de las deficiencias que provocan y mantienen al sujeto en su desequilibrio funcional de su personalidad.

Adquisición y utilización funcional de hábitos de comportamiento, higiene y trabajo personal, necesarios para su independencia, cuidado y autonomía.

Desarrollo de actitudes y conductas deseables que faciliten la autonomía y la adaptación e integración social.

Adquisición de conocimiento que le familiaricen con la realidad natural y social que le rodee, y sean necesarios para su vida práctica diaria.

Adquisición de habilidades y destrezas que le orienten hacia formación profesional.

Formación de actitudes personales, profesionales y sociales que posibiliten su integración social.

¿QUE ES INTEGRACIÓN?

Concepto de Integración se constituye en unas de las matrices fundamentales que definen el perfil profundo y manifiesto de la Ley Federal de Educación.

La Integración es un nuevo modo de entender a la Educación como un proceso o medio por el cual se ofrece igualdad de oportunidades, un espacio educativo para todos sin discriminación de ningún tipo. Este proceso nos invita a cambiar una serie de principios y reglas, tanto sociales, como políticas y económicas. En síntesis, lo que se busca es mejorar la calidad de vida de todas las personas con necesidades educativas especiales.

La integración es contemplada como un medio para conseguir la normalización y no un fin en si mismo.

Este modelo de integración física puede acarrear consecuencias negativas si el deficiente se ve todavía más aislado en su vida activa y social.

El principio de integración exige que las actuaciones globales de las atenciones médicas, pedagógicas, psicológicas y sociales sean prestadas al deficiente en el marco general de los servicios. Para una mayor eficacia de esta medida es primordial la atención y asistencia en el estadio temprano de su vida y de la forma más natural posible.

Todas las atenciones que se presten no solo dependen del grado de deficiencia, sino y sobre todo de las fases, estadios y momentos evolutivo que comportan un distinto y diverso grado de incidencia en la personalidad global del deficiente.

Los resultados de las atenciones dependen, en gran parte, de la forma en que el deficiente es tratado por su medio ambiente.

La integración no es posible si no existe un flujo constante y ambivalente: la integración del deficiente en la sociedad y la integración de la sociedad en el mundo de la deficiencia, inadaptación y de diferencias singulares e individuales.

ANÁLISIS Y RECOLECCION DE DATOS

TIPO DE INVESTIGACION

Dada la carencia de información, sobre la temática elegida, se debe proceder a la búsqueda de recopilación de datos, para arribar así, al objetivo propuesto. Esto hace adoptar como modelo una investigación de **TIPO DESCRIPTIVO - EXPLORATORIA**, se ubica dentro de los estudios **NO EXPERIMENTALES**.

Es así, que este estudio permite describir y medir “la integración de los alumnos sordos dentro del profesorado de educación física”, donde no se manipulan las variables de esta realidad, pues esta realidad está establecida y determinada, por lo tanto presente variables cuantitativas que nos permitirán medir.

Para la recolección de los datos diseñamos técnicas que nos posibilitaran el análisis:

ENCUESTAS: Donde predominaran preguntas cerradas y las respuestas están predeterminadas, serán entregadas a cada docente y alumnos de 1º año. Para un mejor análisis de datos que se obtengan se procederá a la numeración de los documentos, a partir de allí construiremos un libro de código una matriz de datos como método de análisis de contenidos cuantitativos y se construirán los gráficos pertinentes, respondiendo de esta manera a la naturaleza de nuestra investigación (descriptiva exploratoria).

ENTREVISTAS: A partir de los datos obtenidos de las encuestas se diseñará la entrevista a los alumnos sordos, ya que nos proporcionará más flexibilidad que las encuestas. Se buscará crear un clima agradable y cálido que asegure el éxito de la misma.

Para el análisis de las encuestas se transferirán las dimensiones categorías, acompañada de sus respectivas codificaciones. Las mismas surgirán de las expresiones vertidas por los alumnos sordos los resultados obtenidos se plasmarán con sus respectivas interpretaciones mediante el análisis de las mismas.

Entrevistados: Alumnos sordos: RUBEN DARIO PAEZ
RAUL SEBASTIÁN HEREDIA

Encuestados : Profesores: PROFESORES DE 1º AÑO A y B.

Encuestados : Compañeros: ALUMNOS DE 1º AÑO A y B.

INTERPRETACION DE LAS ENCUESTAS DE COMPAÑEROS

GRAFICO DE LA PREGUNTA N ° 1

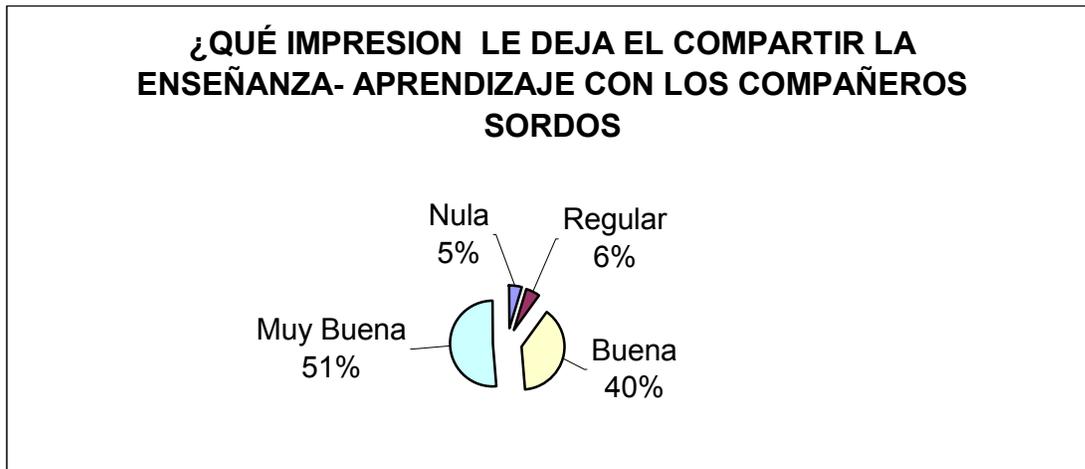


GRAFICO DE LA PREGUNTA N °2

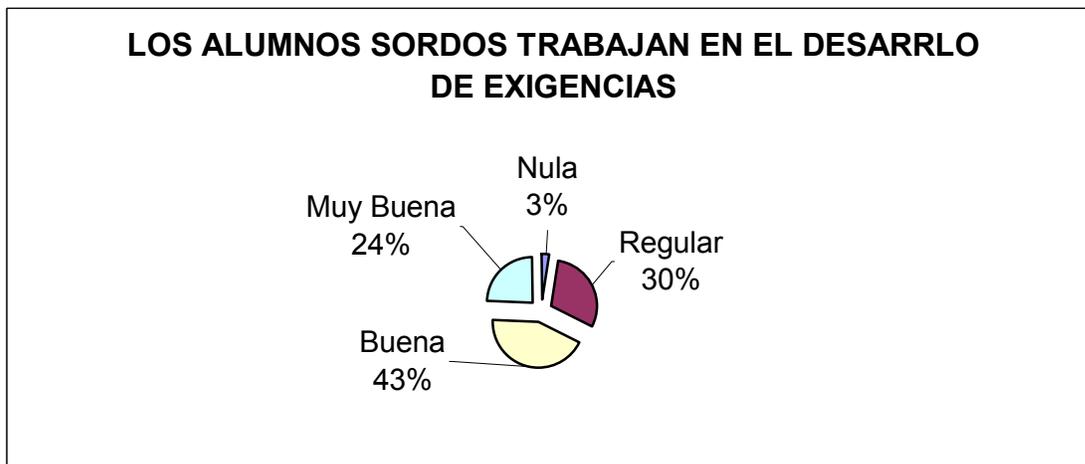


GRAFICO DE LA PREGUNTA N ° 3

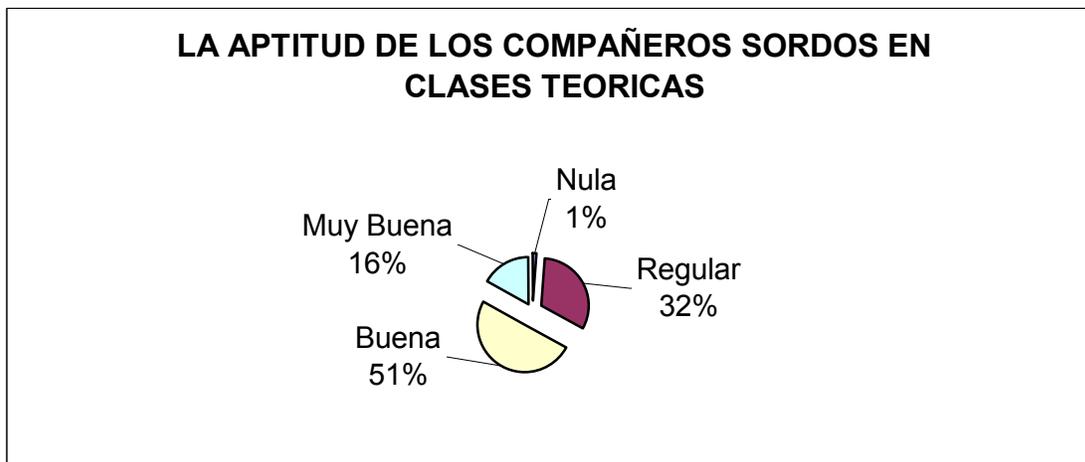
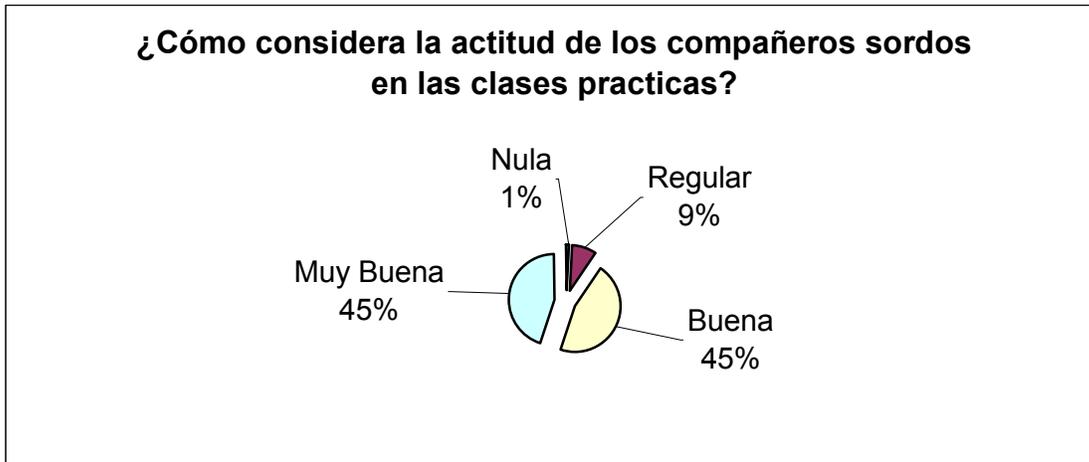


GRAFICO DE LA PREGUNTA N ° 4



CONCLUSIÓN CUALITATIVA DE LAS ENCUESTAS A LOS ALUMNOS

Al realizar el análisis de las encuestas a los alumnos de la institución se pudo observar que :

Para los alumnos compartir el proceso de enseñanza aprendizaje con los discapacitados es muy buena en un 40 % de los encuestados.

La actitud de los compañeros de la institución frente a los alumnos sordos es buena en un 35%, al igual que los alumnos sordos en sus clases teóricas un 40 %.

La comunicación resulta buena según lo encuestado en un 40 %.

INTERPRETACION DE LAS ENCUESTAS DE PROFESORES

PREGUNTAS / FREC. DE RESPUESTAS	NULA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA
PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS SORDOS EN LAS CLASES	1	4	2	1
NIVEL DE COMUNICACION DOCENTE-ALUMNO	0	5	0	3
CAPACIDAD COGNITIVA	0	4	1	3
CAPACIDAD MOTRIZ	0	1	1	2
¿CÓMO OBSERVA EL PROCESO DE INTEGRACION DE LOS ALUMNOS SORDOS CON SUS PARES	0	1	4	3

CONCLUSION CUALITATIVA DE LAS ENCUESTAS A LOS PROFESORES

Al realizar el análisis de las encuestas a los docentes de la institución se pudo observar que:

La participación de los alumnos sordos en las clases es regular, lo que provoca que la comunicación con ellos también sea regular.

A pesar de que sus capacidades motrices son buenas, no es así el rendimiento con respecto a la capacidad cognitiva, que es regular, según los resultados de las encuestas.

ENTREVISTAS

ENTREVISTA A : RAUL SEBASTIÁN HEREDIA (ALUMNO SORDO)

1.- ¿Por qué elegiste la carrera del profesorado en Educación Física?

Porque me gustan los deportes.

2.-¿Cómo te resulta la integración con tus compañeros?

Ellos son buenos, me ayudan en las materias prácticas y en las teóricas me prestan las carpetas.

3.-¿Cómo es la relación con tus profesores?

Muy buena, me comunico con gestos.

4.-De las materias en general, ¿cual es la que mas te gusta? ¿por qué?

Gimnasia, porque es la que menos me cuesta es fácil y el profesor me Ayuda.

5.- las materias en general, ¿cual es la que menos te gusta?¿por qué?

Anatomía porque es difícil.

6.-¿Cual es tu objetivo futuro con respecto a la carrera?¿por qué?

Ayudar a los chicos especiales, brindándoles todo lo aprendido.

ENTREVISTA A : RUBEN DARIO PAEZ (ALUMNO SORDO)

1.-¿Por qué elegiste la carrera del profesorado de educación física?

Me gusta Educación Física, porque las materias teóricas se necesitan de mucha memoria ya que debo aprender las palabras.

2.-¿Cómo te resulta la integración con tus compañeros?

Algo muy importante para mi es que mis compañeros me ayudan ya que no puedo escuchar, nos comunicamos a través de lengua de señas y yo entiendo todo claro.

3.-¿Cómo es la relación con tus profesores?

Los profesores a veces me ayudan. Pero algunos hablan mucho y rápido y yo no les entiendo.

4.-De las materias en general, ¿cual es la que mas te gusta? ¿por qué?

Las materias que mas me gusta son voley, básquet.

5.-De las materias en general, ¿cual es la que menos te gusta?¿por qué?

La mas difícil es anatomía, pero igual yo estudio mucho.

6.-¿Cual es tu objetivo futuro con respecto a la carrera? ¿por qué?

En el futuro a mi me gustaría ayudar a las personas sordos y discapacitados, enseñarles el cuerpo, también a jugar a otros deportes.

Conclusión cualitativa de las entrevistas

Del análisis realizado a las entrevistas podemos observar que la dimensión integración aparece con una frecuencia de 8 veces en un total de expresiones como ser "mis compañeros me ayudan ya que yo no puedo escuchar" "Me prestan las carpetas" "Mis compañeros me ayudan en las materias", "Los profesores a veces me ayudan"

En cuanto a la dimensión participación en las actividades aparece con una frecuencia de 4 veces durante las entrevistas en expresiones tales como "Me gustan los deportes" "Me gusta voleibol, gimnasia..." "La mas difícil es Anatomía."

TRIANGULACION DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS

Al realizar la triangulación de las técnicas empleadas pudimos observar:

La integración que se presenta en la institución es buena teniendo en cuenta la dificultad que constituye la comunicación entre docentes y alumnos, entre alumnos – alumnos debido al desconocimiento del lenguaje de señas. (ver entrevistas)

La relación que mantiene es buena (ver encuestas) esta favorece a que ellos se sientan seguros y les permitan participar.

Lo importante sería preguntarse

¿Por qué les resulta más fácil comunicarse con sus compañeros que con los docentes?

¿Qué soluciones se podría tener en cuenta para que les resulten menos complicadas las materias teóricas?

Sus ganas de participar y querer superarse y ayudar están presentes y esto lo podemos observar en las entrevistas.

CONCLUSIÓN

Las instituciones educativas no pueden permanecer al margen de la realidad socio cultural. Tiene la función de desarrollar procesos sistemáticos de formación íntimamente relacionado con la sociedad. Al hacerlo deben considerar: el marco normativo existente y las exigencias propias de un proceso educativo de calidad, el contexto, sus propias convicciones acerca de la educación, etc.

La ley federal de educación, en su objetivo de proporcionar, una adecuada formación para todo, establece el marco general de regulación a la vez que manifiesta intenciones, desafíos y deseo respecto a la escuela que necesita el país.

En 1993, con la sanción de la ley federal de educación se inaugura una nueva etapa de la educación Argentina. Dentro del sistema educativo, el contenido escolar sufre transformaciones.

El contrato didáctico regula implícita las relaciones que se establecen entre las personas que participan de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las relaciones humanas son siempre interactivas. El comportamiento en cada uno dependen de gran medida, de las otras personas que intervienen.

Las interacciones son educativas porque las influencias que promueve el docente están definidas por intenciones u objetivos explicitados o justificados como formativos para todos los alumnos.

Crear un ambiente de respeto, comunicación y trabajo es también objeto de la planificación del docente. El entusiasmo que consigue transmitir, las estrategias que elige, su capacidad para exponer sus ideas, influye en la posibilidad de aprendizaje de los mismos.

Los compañeros son una fuente de conocimiento y ayuda.

En determinados casos: ofrecen información que sintoniza fácilmente con lo que el otro ya sabe y con las dificultades que se le plantean. Cuando Los alumnos se ayudan entre si, tanto el que ayuda como el que recibe le resulta provechoso. El segundo, porque recibe una explicación muy cercana a la que ya sabe, y el primero, porque hace un esfuerzo por estructurar sus ideas para hacerse entender.

La función social primordial de una institución educativa, tal como lo señala Gimeno Sacristán, es la de compensar las desigualdades de sus alumnos. El sistema educativo

tiene la obligación de ofrecer a todos sus miembros, más allá de cualquier singularidad, posibilidades equivalentes de interacción e inserción social.

Por eso, Cuando hablamos de fines y objetivos de la educación, estos no se circunscriben a un grupo en particular, nos involucra a un todo; se trata entonces de un enriquecer conocimientos que permitan el cambio grande, el cambio grande de un mundo lleno de diversidades, que tan solo se lo logra con grandezas y esa grandeza nos las deja el proceso enseñanza –aprendizaje ... *La Educación*.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, se reconoce la diversidad y el derecho a la diversidad educativa de dicha heterogeneidad y singularidad. La EDUCACIONESPECIAL, se inscribe en este marco para asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico a personas con necesidades educativas especiales; sosteniendo estrategias de integración y participación en los ámbito educativos, social, laboral.

Hablar de interacción supone referirse a la normalización ..Ambos principios se basan en la valoración y el respeto por las diferencias no se trata de eliminar las diferencias, sino de aceptar su existencia como distinto modo de ser de un individuo. La normalización puede definirse como la posibilidad de que aquellos que no se ajusten a los modelos imperantes es la sociedad, desarrolle un tipo de vida tan normal como le sea posible.

La interacción escolar del alumno de educación especial constituye un mecanismo privilegiado para el logro de la normalización y, por el contrario, la marginación y segregación contribuyen a reforzar las diferencias. Nosotras entendemos por integración escolar al actuar unificado de la educación especial y la común para ofrecer a los alumnos con necesidades especiales, servicios educativos basados en sus necesidades de aprendizaje.

De lo dicho se desprende que la integración escolar no pueden lograrse de modo unilateral. La concreción de estos principios requiere del apoyo y compromiso de todos aquellos que deben llevarlo a cabo: supervisores y docentes de educación común y especial, equipos técnicos, padres, alumnos. Este proceso necesita de ser acompañado de una clara planificación conjunta de acciones, la revisión de actitudes segregacionistas, la comprometida participación de todos los sectores involucrados.

Desde la perspectiva educativa, esta transformación implica pasar a un modelo pedagógico, centrado en los aspectos educativos tanto curriculares como de gestión. Este es el proceso en el que se encuentra comprometida las escuelas de educación especial al superar la situación de aislamiento y exclusión, procurando favorecer tanto la integración de la institución como de los alumnos.

“QUEREMOS INSTITUCIONES QUE BRINDEN CONOCIMIENTOS Y COMPRENSION A UN GRAN NUMERO DE PERSONAS CON DISTINTAS CAPACIDADES E INTERESES Y PROVENIENTES DE MEDIOS CULTURALES Y FAMILIARES DIFERENTES, LO CUAL IMPLICA TODO UN DESAFIO.

“ ESTAMOS DISPUESTAS A ACEPTARLO”.

¿VOS QUERES SER PARTE DE ESTE DESAFIO?.....

BIBLIOGRAFIA

*La integración de las personas con Necesidades Especiales en el Deporte y la Recreación- Trabajo de Investigación-2000- Lic. Profesor Carlos Rivero.

*Ley Federal de EDUCACIÓN Regímenes Especiales capítulo 7 Art. 27, 28, 33, 35, Cáp. 6 Art. 39, 40.

*Libro de Biblioteca de Psicología y educación Serie: "Educación Especial" Autores: Gisbert, Mardomingo, Cabada, Sánchez Moisa, Rodríguez Ramos, Solís Muschketov, Clarament, Toledo Valverde, Equipo Taure. Año de Edición 1995.

*Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina. "Curso Para Directores y Supervisores". Año 1998.